

**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/OS Y EXCLUIDOS/AS Y RESOLUCIÓN PROVISIONAL PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA, CON NOMBRAMIENTO DE SUTITUCIÓN DE CORTA DURACIÓN AL 100% DE LA JORNADA, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.**

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones según lo establecido en la Base 5.4 de la convocatoria y una vez baremados los méritos aportados por la/s persona/s participante/s en la convocatoria pública para la cobertura, mediante nombramiento de sustitución de corta duración al 100% de la jornada, de un puesto de FEA de Otorrinolaringología en el Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, convocada mediante Resolución de esta Gerencia de 11 de septiembre de 2025, procede hacer público el listado definitivo de personas admitidas y excluidas, así como el baremo provisional. En consecuencia, esta Gerencia,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar y publicar el listado definitivo de personas candidatas admitidas y excluidas:

APELLIDOS, NOMBRE	SITUACIÓN
CUELLO ENTRENA, SANTIAGO	ADMITIDO/A

**SEGUNDO.** – Aprobar y publicar el baremo provisional en orden de la puntuación obtenida por cada una, haciendo constar nombre, apellidos y puntuación total con el resultado que se detalla a continuación:

APELLIDOS, NOMBRE	BAREMO PROVISIONAL
CUELLO ENTRENA, SANTIAGO	25,3

En caso de disconformidad, las personas interesadas podrán formular alegaciones, que no tendrán carácter de recurso administrativo, dentro de los **2 días hábiles** siguientes al día de la publicación de la presente resolución. Dichas reclamaciones se presentarán de forma preferente en el Registro telemático de la Junta de Andalucía en la siguiente dirección <https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html>.

**DILIGENCIA:** para hacer constar que la presente se publicará al día siguiente de su firma, en la página Web del Servicio Andaluz de Salud <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud>, considerando dicha publicación a los efectos de notificación de acuerdo con el art. 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA GERENTE DEL AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA

AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA

MARIA INMACULADA VAZQUEZ CRUZ		03/10/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA9H5XSQB7DPYTHZ8UFW2KXTWGC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	